

Año 2025



Instituto para la Protección de Personas  
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

# E F E M É R I D E S

## 12 de mayo: Día de las Personas Comunicólogas

Hoy se celebra el día de las personas comunicólogas en nuestro país, fecha conmemorativa que, a su vez, se debe a la creación de la Sociedad Mexicana de Comunicación el 12 de mayo de 1974, cuya asociación sin fines lucrativos, buscaba promover el desarrollo y la profesionalización de la comunicación en nuestra nación.

El propósito del presente día festivo, reside en reconocer la labor de todas aquellas personas que han hecho de la comunicación su profesión, quienes mantienen informadas a las sociedades sobre los sucesos cotidianos con independencia de horarios y espacios de trabajo, por lo que la actividad demanda particulares esfuerzos muchas veces ajenos a otras profesiones.

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa expresa su reconocimiento, así como una amplia felicitación a todas las personas comunicólogas de nuestra entidad.